

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

29817 *MASLOW INVERSIONES, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
INTERCOM SERVICIOS PROFESIONALES, S.L. UNIPERSONAL
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Con fecha 5 de noviembre de 2012, se acuerda, en junta general universal y por unanimidad, la fusión por absorción de sociedades íntegramente participadas. Se encuentra a disposición de los acreedores, en el domicilio social de cada sociedad, el texto íntegro del acuerdo adoptado y el balance de fusión.

Asimismo, se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de oponerse a la fusión en los términos establecidos por el artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, durante el plazo de un mes, contado a partir de la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de fusión.

Palencia, 5 de noviembre de 2012.- Los Administradores de las sociedades fusionadas.

ID: A120077005-1